Nota de prensa

El Consejo Español de Drogodependencias y otras Adicciones (CEDOA) se ha reunido bajo la presidencia del Delegado del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas.

El Consejo ha conocido y aprobado las conclusiones de la actividad desarrollada por sus grupos de trabajo.

- **Se presentan las conclusiones y recomendaciones de los seis grupos de trabajo creados bajo el paraguas del CEDOA**
- **La misión social de estos grupos del CEDOA reside en su cooperación como elementos clave en la construcción de una sociedad más saludable.**

Madrid, 18 de junio de 2025.- Los grupos especializados del Consejo Español de Drogodependencias y otras Adicciones (CEDOA)[1] han presentado sus propuestas a este órgano colegiado, presidio hoy por el Delegado del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas, Joan-Ramon Villalbí. En su funcionamiento, el CEDOA cuenta con grupos de trabajo especializados de carácter permanente, que refuerzan el trabajo conjunto de las administraciones y la sociedad civil centrado en mejorar las políticas en materia de adicciones,

[1]. Portal Plan Nacional sobre Drogas - Consejo Español de Drogodependencias y otras adicciones (sanidad.gob.es)

El Plan Nacional sobre Drogas nació como un proyecto de colaboración entre los diversos actores sociales para hacer realidad un plan de acción, y la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas vela por su desarrollo. La misión de estos grupos del CEDOA reside en su cooperación como elementos clave para la construcción de una sociedad más saludable.

En este sentido, la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas ejecuta un rol, de acuerdo con sus competencias, de desarrollo del principio de cooperación y colaboración entre diferentes actores. Esta coordinación y cooperación tiene una importancia trascendental, para el enfoque, la propuesta, la implementación y supervisión de las políticas sobre adicciones. Todo ello tiene en cuenta que la Delegación impulsa las acciones, pero que buena parte del peso de su implementación recae en las CCAA, con la imprescindible colaboración de las Corporaciones Locales y del Tercer Sector, así como de los centros de investigación para impulsar la mejora del conocimiento.

La **Estrategia Nacional sobre Adicciones (ENA)** considera la coordinación y el empoderamiento de actores clave como un eje fundamental. En este sentido, hay que destacar el **Consejo Español de Drogodependencias y otras Adicciones** como órgano de participación de estos actores en el diseño, implementación y evaluación de políticas sobre adicciones, ya que un reto a largo plazo supone construir entre todos una arquitectura de la excelencia, de la calidad y de la buena gobernanza en prevención.

Un total de seis grupos especializados en adicciones colaboran en el despliegue del actual Plan de Acción. Hay que destacar dos grupos más transversales, los de Género y Comunicación, respondiendo a los principios señalados en la ENA. Los otros cuatros grupos están especializados en las

siguientes áreas: Salud, Laboral, Tercer Sector y Social. Entre los seis grupos aportan una visión integral al Plan de Acción. Estos grupos responden a los principios rectores de la ENA, perspectiva de equidad y género, transparencia, participación de la ciudadanía y enfoque multidisciplinar.

En los grupos están representados profesionales de sectores clave en el ámbito sanitario, social, laboral y universitario, pretendiendo establecer una conversación a través de la escucha de voces expertas que colaboren en el despliegue de la ENA y del Plan de Acción. Los grupos están presididos por personas expertas ajenas al Ministerio. La DGPNSD gestiona su logística, designando personas clave para su secretaría. Además, los grupos han contado con la participación altruista de más de un centenar de expertos, entre invitados para sesiones concretas y miembros permanentes, y han celebrado 34 reuniones a lo largo del curso. A continuación, se resumen algunos elementos destacados.

El grupo de trabajo de Tercer Sector ha analizado los programas específicos de intervención con personas detenidas o reclusas, medidas alternativas a medidas penales y programas alternativos a las sanciones administrativas. Como producto de este análisis ha presentado un documento de recomendaciones. Se propone reorientar el grupo hacia la mejora de la calidad en las organizaciones que trabajan en drogas y adicciones, siguiendo la acción 2.1 del Plan de Acción sobre Adicciones.

El grupo de trabajo Social ha centrado su trabajo en la evaluación de los servicios asistenciales, y ha presentado un documento detallando los aspectos clave de estos servicios en cuanto a estructura, proceso y resultados. Como propuesta de trabajo para el próximo curso, se propone mantener el énfasis evaluativo en programas de prevención, en correspondencia con la acción 1.2 del Plan de Acción sobre Adicciones.

El grupo de trabajo de Comunicación ha analizado los discursos sobre la presencia de metanfetamina y otras drogas en chemsex y espacios de ocio nocturno, desde una perspectiva cultural y sanitaria. Como propuesta de trabajo para el próximo curso, se plantea el estudio de las redes sociales y la pornografía sobre los afectos, la conducta sexual y el consumo de drogas en población juvenil, en correspondencia con las acciones 1.3 y 1.4 del Plan de Acción sobre Adicciones.

El grupo de trabajo de Género ha estudiado el consumo de hipnosedantes en mujeres, con un enfoque particular en mujeres jóvenes. En este sentido, ha presentado un documento de conclusiones y recomendaciones clave. Como propuesta se propone centrar su trabajo en adicciones comportamentales y género, en correspondencia con la acción1.4 en Plan.

El grupo de medio Laboral ha reflexionado sobre los contenidos que deberían formar parte de un Plan de Prevención de Adicciones en el medio laboral (PPA). Como producto de trabajo ha presentado un documento de compromisos compartidos en el ámbito laboral, que define los ejes básicos para la elaboración de planes de prevención de adicciones (PPA) en las empresas y organizaciones. Para el próximo curso, se propone identificar y analizar experiencias de reducción del consumo de alcohol y drogas y de juego de apuestas en centros de trabajo, empresas o sectores, y explorar estrategias que puedan ayudar a la implementación y extensión de PPAs, en correspondencia con la acción 1.6 del Plan de Acción.

El grupo de trabajo de Salud se ha centrado en analizar aspectos relativos a la reducción de daños detección y actuación precoz y la prevención de mortalidad por reacciones adversas agudas, explorando estos aspectos también con drogas estimulantes y en poblaciones vulnerables. Para el próximo curso se centrará en cómo mejorar la atención de los trastornos por consumo de drogas estimulantes, tanto en tratamiento como en reducción de daños, en correspondencia con las acciones 2.1 y 3.2 del Plan de Acción sobre Drogas.

Hay que destacar que los miembros del CEDOA han valorado muy positivamente el trabajo realizado, y las conclusiones y aportaciones de los grupos. Asimismo, el CEDOA ha adoptado las conclusiones y recomendaciones de los grupos, y ha ratificado las propuestas de trabajo para el próximo curso, de acuerdo con los trabajos realizados y las presidencias de los grupos.

La sesión ha finalizado con unas palabras de agradecimiento por parte del Delegado del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas. El trabajo de los grupos facilita el conocimiento y difusión de innovaciones en el sector, con propuestas que son adoptadas por las administraciones y las entidades implicadas. Ha destacado su dedicación experta y altruista, el buen trabajo de estos grupos y la calidad de sus aportaciones, recordando que el Plan Nacional sobre Drogas, que cumple 40 años, somos todos.

CORREO ELECTRÓNICO
prensa@sanidad.gob.es

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

MINISTERIO DE SANIDAD
28071 - MADRID
TEL: 91 596 11 22
FAX: 91 596 15 86